

4. Información general del proyecto

Sobre este punto, tal como lo estipula el Decreto Ejecutivo Nº 123, se presenta la información principal del promotor; mientras que el Paz y Salvo requerido por dicha normativa, ha sido incorporado en los anexos, junto con los demás documentos legales que, conforme a la normativa vigente.

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia, representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros).

Cuadro N°4.1. Información general del promotor.

Información sobre el promotor.	
Promotor:	CONSORCIO GRUPO PUENTES / CUMO , S.A. , el cual está conformado por las sociedades PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA y EMPRESA CONSTRUCTORA CUMO, S.A., ambas empresas registradas en (personería Jurídica) como consta en el Registro Público con Folio N° 155647984 y Folio N°774798, respectivamente. Se adjunta en anexo N°5, la Escritura donde se protocoliza Convenio del Consorcio GRUPO PUENTES/CUMO y la reunión de Comité de Gerencia del CONSORCIO GRUPO PUENTES/CUMO, en donde se otorga poder general a favor del Sr. Ismael Barral Noya.
Certificado de registro de la empresa:	Se adjunta certificaciones de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA y EMPRESA CONSTRUCTORA CUMO, S.A., en anexo N°3.

Representante legal	Ismael Barral Noya.
Pasaporte:	AAC853268. Se adjunta copia de pasaporte en anexo N°6.
Ubicación:	Plaza Italita, vía panamericana, Santiago, Veraguas.
Certificación de registro de la propiedad:	<p>El proyecto se ubica dentro de la finca No. 18405, ubicada en el corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, Veraguas; propiedad del Sr. Ezequiel Hernández González, quien realizó contrato de arrendamiento con el CONSORCIO GRUPO PUENTES / CUMO.</p> <p>En el Anexo N°7 se adjunta certificación de finca N°18405 y N°60246</p> <p>Anexo N°8. Autorización de uso de la finca.</p> <p>Anexo N°9. Cédula notariada del propietario de la finca</p>
Teléfono:	+507 950-4150

4.2. Paz y Salvo emitido por MiAmbiente y copia de recibo de pago, por los trámites de evaluación.

Paz y salvo y recibo de pago para la evaluación del proyecto emitida por el Ministerio de Ambiente, se encuentran en los Anexo N° 10.